

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/085/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de febrero del 2022

L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**329001 Arrendamiento de bienes y equipos para diversos eventos**", un importe de **\$231,832.96** (Doscientos Treinta y Un Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 96/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la "Arrendamiento de bienes para la Estrategia Nacional de Vacunación para personas de 30 a 39 años, 3ra dosis en Tulancingo de Bravo", de la dirección de **Administración**, perteneciente a la Secretaría de Tesorería y Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente



C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo

egmv

